

FORMOSA



IP ✓

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA
Santa Fe 1288 - Tel. Fax: 03717 426020 427515
(3600) Formosa

Alcoholismo, Tabaquismo, Drogadicción, Sida: Un Problema de Todos

FORMOSA 07 OCT 2002

VISTO:

La solicitud ratificación o rectificación del representante titular de la provincia de Formosa ante la Comisión Nacional de Alimentos y el Consejo Asesor, realizada por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Ministerio de Salud de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a la Ley Provincial Nº 477 y el Decreto Nº 15/99 del Poder Ejecutivo Provincial, por Resolución Nº 1.021/01, Ad-Referendum del Poder Ejecutivo, se designó en dicha funciones a la Directora de Bromatología y Saneamiento Ambiental de este Ministerio, Ing. Cristina M. BERRETA de MONTI;

Que por lo expuesto, se estima pertinente ratificar dicha designación;

Por ello:

EL MINISTRO DE DESARROLLO HUMANO
AD REFERENDUM DEL PODER EJECUTIVO
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Ratifícase la designación de la Directora de Bromatología y Saneamiento Ambiental de este Ministerio, **Ingéniera Química Cristina M. BERRETA** de **MONTI** (DNI Nº 11.148.648) como Representante Titular de la Provincia de Formosa ante la Comisión Nacional de Alimentos y el Consejo Asesor, ambos organismos integrantes del Sistema Nacional de Alimentos, de acuerdo al Visto y los Considerandos de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCION Nº 713
Aja



Dr. Anibal F. Gomez
MINISTRO DE DESARROLLO HUMANO

ES COPIA

ISABEL M. ABRADO
JEFE DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Desarrollo Humano